

DICIEMBRE 06 DE 2021

“POR LA CUAL SE CONFIEREN TÍTULOS ACADÉMICOS”

LA Rectora DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en ejercicio de sus Facultades legales y en especial las que le confiere el literal h, artículo 27 del Acuerdo 016 del 10 de octubre de 2016 - Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que de la Facultad de ARTES VISUALES Y APLICADAS en los programas de Artes Plásticas y Diseño Gráfico, han egresado estudiantes que cursaron y aprobaron todas y cada una de las asignaturas de sus respectivos programas y cumplieron con todos los requisitos exigidos por el Instituto y la Facultad de ARTES VISUALES Y APLICADAS.

RESUELVE

Artículo primero: Otorgar título de MAESTRO (A) EN ARTES PLÁSTICAS a: MARCEL NARVÁEZ SARRIA; DISEÑADOR (A) GRÁFICO (A) a: CHARLYE ORTEGA LÓPEZ, DANIELA RIASCOS SATIZABAL, EDUARDO JOSÉ TRUJILLO ARANGO y KATHERINE JOE PÉREZ ERAZO; quienes han cumplido con todos los requisitos exigidos por el Instituto y cuyos nombres aparecen en el libro de Actas de Grado tomo 3, folio 84 según Acta de Grado No. 09 del 6 de diciembre de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Santiago de Cali, el día seis (06) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).



EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ  
Rectora



Proyectó y elaboró: Francia Elena Pinzón – Técnico Administrativo  
Vo.Bo.: Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones